

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Oficio N° 1278

VALPARAISO, 1° de julio de 1993.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo de los Gobiernos de la República de Chile y de los Estados Unidos Mexicanos sobre la supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, concertado en Santiago por cambio de Notas de fecha 1° de octubre de 1991."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados